

UNA REVISIÓN CRÍTICA SOBRE LA TESIS DE LA DEPENDENCIA DE LAS EXPERIENCIAS DE DEREK PARFIT

A CRITICAL REVIEW ON THE THESIS OF THE DEPENDENCE OF THE EXPERIENCES OF DEREK PARFIT

Angelo Briones Belmar

IIF-SADAF/CONICET
anbrionesb@gmail.com

RESUMEN

Derek Parfit en *Personas, racionalidad y tiempo* sostiene que si bien es posible concebir experiencias sin referir a personas, las experiencias dependen para su existencia de las personas, y a su vez, las experiencias dependerían para su identidad de cierta otra entidad no idéntica con la entidad persona. Tal tesis, que deviene de determinado experimentos mentales de Parfit, específicamente del argumento *Mi División* y el *Argumento del Hospital*, se revisará desde ciertas nociones metafísicas de E. J. Lowe, en específico, desde la tesis que supone que dependencia de identidad implica dependencia existencial, de forma que si x depende para su identidad de y , x dependería, de igual forma, para su existencia de y . Tal supuesto permitirá desarrollar ciertas problemáticas para lo que Parfit sostiene en su esquema sobre la dependencia de las experiencias.

PALABRAS CLAVE

Derek Parfit, experiencias, cerebro, dependencia de identidad, dependencia existencial.

ABSTRACT

Derek Parfit in *People, rationality and time* argues that although it is possible to conceive experiences without referring to people, experiences depend on people for their existence, and in turn, experiences would depend on certain other entity not identical to the person entity for their identity. This thesis, which comes from certain mental experiments of Parfit, specifically from *My Division* argument and the *Hospital Argument*, will be reviewed from certain metaphysical notions of E. J. Lowe, specifically, from the thesis that assumes that identity dependence implies existential dependence, so that if x depends on the identity of y , x would depend, in the same way, on the existence of y . This assumption will bring to developing certain problems concerning what Parfit holds in his scheme on the dependence of experiences

KEYWORDS

Derek Parfit, experiences, brain, identity dependence, existential dependence.

UNA REVISIÓN CRÍTICA SOBRE LA TESIS DE LA DEPENDENCIA DE LAS EXPERIENCIAS DE DEREK PARFIT

1. INTRODUCCIÓN

Derek Parfit sostiene que una persona, entendida esta como un sujeto de experiencias, determina la existencia de las experiencias pero no así su identidad. En relación con esta tesis se presentarán ciertos problemas a los supuestos de Parfit desde determinados lineamientos de tipo metafísicos, específicamente sobre lo que Lowe entiende respecto a la dependencia de identidad. Para lo anterior, inicialmente se revisará un acotado concepto de persona en Parfit, específicamente desde *Personas, racionalidad y tiempo* y *Razones y personas*, con el objetivo de dar cuenta de la idea que dice que las experiencias dependen existencialmente de las personas. Posteriormente, se revisarán los experimentos mentales *Mi División* y *el Argumento del Hospital*, para dar cuenta de cómo Parfit supondría, a fin de cuentas, que la identidad de las experiencias depende de una entidad distinta de las personas, que para el caso sería un cerebro particular. Finalmente, se introducirá la idea previamente advertida de Lowe para problematizar los supuestos de Parfit que tratan sobre posesión de las experiencias y las personas.

Cabe señalar que aun cuando el enfoque de esta investigación sea crítico, la intención es conmemorar la filosofía de Derek Parfit a través de la revisión de ciertas ideas propias de su pensamiento, a menos de un año de su fallecimiento.

2. UN MODELO DE PERSONA EN PARFIT

Parfit acepta la existencia de personas entendidas como sujetos de experiencias. La existencia de las personas sería análoga a la existencia de un montón de rocas: de forma que si un montón de rocas existe como una composición de las rocas que lo componen, las personas existen como una composición de ciertas otras entidades. Para Parfit estas entidades serían “un cuerpo, un cerebro (...) [y] la ocurrencia de varios procesos y eventos

mentales interrelacionados [experiencias]” (Parfit, 2004a, p. 127). Una consecuencia directa que se deriva de la idea anterior es que la existencia de una persona, según Stone (1988), “consistiría [solamente] en la existencia de otras cosas impersonales” (p. 519). Ahora bien, que un cuerpo, un cerebro y las experiencias sean de orden impersonal descansa en el hecho de que tales entidades al determinar existencialmente una persona son existencialmente más básicas que las personas. Es decir, si una persona depende existencialmente de N entidades, estas N entidades serán más básicas existencialmente que una persona, en cuanto que las N entidades serían existencialmente independientes de una persona. De igual forma, la existencia de un montón de rocas consiste en las rocas que lo componen, por lo que las rocas que componen el montón de rocas son existencialmente más básicas que el montón de rocas, en cuanto que las rocas que componen un montón de rocas son existencialmente independientes del montón de rocas. Las rocas que componen el montón de rocas podrían existir aun cuando el montón de rocas no exista. Podemos formalizar lo dicho en los siguientes términos: si x depende para su existencia de y y z , pero no es el caso que y y z dependan para su existencia de x , es decir, si y y z son existencialmente independientes de x , sucede entonces que y y z son existencialmente más básicos que x .

De lo dicho recientemente se sigue que si las entidades que determinan existencialmente una persona son más básica que una persona, y por cuanto figuran como entidades impersonales, las propiedades que se piensan como propiedades de personas, a saber, las experiencias, pueden ser concebidas sin necesidad de hacer referencia a la persona como poseedor de tales experiencias: “Podemos referirnos a diferentes pensamientos, y describirlos, y además describir las relaciones que se dan entre los mismos, sin adscribirlos a sujetos pensantes” (Parfit, 2004b, p. 414). De forma que es posible considerar la posibilidad de experiencias, en algún grado, sin necesidad de considerar la existencia de personas. Parfit caracteriza esta idea sugiriendo pensar la existencia de las personas de la forma que existen las naciones (Parfit 2004b). A saber, la exis-

tencia de una nación (N) “no es nada más que sus ciudadanos [C] actuando de una determinada forma, y su territorio [T]” (Campbell, 2000, p. 208). Es decir, si hablar de N es hablar de C y T, se podría, por tanto, dar cuenta de N *solamente* en términos de C y T y aun así tendríamos una descripción completa de N (Parfit, 2004a).

2.1. TESIS DE FREGE, DEPENDENCIA ADJETIVAL Y PERSONAS

A continuación, para precisar el alcance metafísico del concepto de persona de Parfit, consideraré lo expuesto en la sección anterior en términos de lo que se denomina *la tesis de Frege* (Strawson, 2010). Esta tesis sostiene que “es imposible una experiencia sin un sujeto de experiencias” (Strawson, 2010, p. 129). La tesis de Frege, de acuerdo con Galen Strawson, es una verdad metafísica de tipo necesaria independiente de aquello que se pueda llegar a entender por sujeto de experiencias (Strawson, 2010). Por lo cual esta tesis se debe entender a nivel de ‘concepto’, ello significa que tal tesis se postula de forma neutral ante diferentes concepciones (Alvarado, 2015), a diferencia de lo que sería una discusión a nivel de ‘concepción’, en la que se detallaría, para el caso, qué se entiende por sujeto de experiencias. Es decir, si la tesis de Frege es necesariamente verdadera, cualquier teoría que dé cuenta de sujetos y de experiencias está constreñida a sostenerla, y por tanto se presenta independiente de cualquier conceptualización sobre la naturaleza del sujeto de experiencias. De acuerdo con Briones se puede entender lo anterior de la siguiente forma:

Hay una experiencia X; frente a esto la cuestión es: ¿qué debe existir, dado que existe X?; se llamará Y a cualquier cosa no mental o no experiencial que tenga que existir si existe X. Lo que denota Y puede ser un variado de propuestas, como por ejemplo un Ego o una ‘persona’. (Briones, 2015, pp. 73-74)

Lo que sugiere Briones se puede considerar en los siguientes términos: si la existencia de experiencias es imposible sin un sujeto de experiencias, y de acuerdo con Briones el sujeto debe ser

cualquier cosa no mental o no experiencial, sucede entonces que aquello de lo que depende la experiencia, a saber, el sujeto, no puede ser la experiencia misma, sino que debe ser una entidad distinta de la experiencia (Strawson, 2010).

Podemos formalizar lo expuesto en los siguientes términos:

Tesis de Frege: x depende de su existencia de y , y no es el caso que haya algo x que sea y (donde x sería una experiencia e y un sujeto de experiencia).

Ahora bien, volviendo al concepto de persona de Parfit que se está considerando, puede parecer dudoso que desde tales supuestos se pueda adscribir la tesis de Frege, en virtud del hecho de que es posible dar cuenta de experiencias sin necesidad de adscribirlas a personas. Aun más, en ocasiones Parfit sugiere que concebir personas es un hecho puramente contingente y que solo responde a cuestiones propias del lenguaje más que a alguna razón de tipo metafísico, como lo supone la tesis de Frege. Por ejemplo, cuando se refiere a la crítica de Lichtenberg al *dictum* cartesiano *Pienso luego existo*: “En efecto, adscribimos los pensamientos a sujetos pensantes. Porque hablamos del modo en que lo hacemos, Descartes pudo verdaderamente afirmar ‘Pienso, luego existo’” (Parfit, 2004b, p. 414). Tal idea sugiere que para Parfit las personas o sujetos no sería nada más que constructos lingüísticos (Storl, 1992). Entonces, si hablar de personas no responde a un hecho de tipo metafísico como lo supone la tesis de Frege, sino que más bien sería un hecho del lenguaje, podría concluirse entonces que Parfit no suscribiría la tesis de Frege.

No obstante, creo que es posible forzar la propuesta de Parfit e intentar adecuarla a la tesis de Frege, en cuanto que Parfit sí reconoce la existencia de sujetos de experiencias entendidos estos como personas. De hecho, para Parfit las personas existen de forma tal que las experiencias dependerían *adjetivamente* de ellas, así como las sonrisas de los sonrientes o las rozaduras de las superficies (Parfit, 2004a). Es posible entender esto de dependencia adjetival en los siguientes términos (Parfit, 2004a):

- (a) Los x s son, esencialmente, *de* o *en* los y s.
- (b) No podría haber un x sin un y .
- (c) Un x de un cierto y no podría haber sido un x de un y diferente.

Brevemente tendríamos que por (a) y por (b) un x existe porque existe un y . Entonces si un x es una experiencia e y una persona, tendríamos que no podrían haber experiencias sin persona, las cuales son sujetos de experiencias. Cabe señalar que esto es justamente lo que se afirma en la tesis de Frege. Entonces, por (a) y por (b), parecería que Parfit sí estaría en condiciones de adscribir la tesis de Frege. Aunque de nuevo aparecería el problema advertido previamente: para Parfit es posible pensar experiencias sin personas, aun cuando no niega la existencia de tales entidades. Ahora bien, a pesar de esta dificultad, creo que es posible una solución de compatibilidad entre la postura de Parfit y lo que se sostiene en la tesis de Frege. El primer paso para lograr esto es separar las dos ideas: por un lado, tendríamos aquella que dice que (i) las experiencias se pueden concebir de forma impersonal, y por otro lado, que (ii) las experiencias dependen para su existencia de las personas. Frente a esto se puede sugerir, si se le concede este punto a Parfit, que (i) sea una tesis de tipo conceptual, mientras que (ii) sea de tipo ontológica. Por tanto, se puede hablar de las experiencias de forma impersonal a nivel conceptual, aunque a nivel ontológico la existencia de las experiencias dependería de las personas, y por tanto se cumpliría con lo que la tesis de Frege demanda, esto es, que experiencias dependan para su existencia de sujetos de experiencias, que para el caso serían personas. Para entender lo que se está sugiriendo, considérese, por ejemplo, un evento como el ‘asesinato de A’. Es posible pensar el ‘asesinato de A’ sin hacer referencia a A, y determinar tal evento en términos puramente impersonales, como sucedería al momento de hacer un registro forense, en el cual no se tuviera en cuenta la identidad del individuo asesinado. No obstante, en términos puramente

ontológicos, aunque conceptualmente sea posible hablar del ‘asesinato de A’ sin hacer referencia a la entidad A, se tiene que la existencia del evento el ‘asesinato de A’ depende *necesariamente* de la existencia de A, en cuanto que A es quien muere y no alguna otra entidad distinta de A. De acuerdo con esto, resulta que a nivel conceptual se puede dar cuenta del evento el ‘asesinato de A’ sin referir a A, aunque ciertamente, a nivel ontológico, el evento ‘asesinato de A’ depende necesariamente para su existencia de A.¹ Si comparamos este caso con el caso de las experiencias y las personas, tendríamos *que el asesinato de A es a las experiencias lo que A sería a las personas*.

Si lo anterior es correcto, ocurriría entonces que Parfit sugiere *conceptualmente* la posibilidad de experiencias sin personas, aunque *ontológicamente* las experiencias dependerían para su existencia de las personas; por lo que en términos puramente ontológicos Parfit sí adscribiría la tesis de Frege.

Finalmente queda revisar el punto (c) del esquema de dependencia adjetival. El punto (c) dice que “Un x de un cierto y no podría haber sido un x de un y diferente”. Lo que se señala en este punto es que la posesión de x por parte de y es de tipo necesaria. Es decir, x no solo dependería para su existencia de y , sino que también la posesión de x respecto a y no puede ser instanciada por algo distinto de y . Parfit supone, a partir de (c), que *si* x depende necesariamente de y , entonces y determina la identidad de x (Parfit, 2004a). Esta tesis, que autores como Strawson o Lowe defienden, afirma que la identidad de una experiencia depende de la identidad de la persona que tiene la experiencia (Strawson, 1996; Lowe, 1996). De entrada, cabe señalar, Parfit rechazaría (c) y sus implicancias por vía de *El Argumento del Hospital*. Este

¹ Ciertamente estoy asumiendo que existe una dependencia ontológica entre el evento ‘asesinato de A’ y A. Esto descansa en que a nivel formal se asume que hay relación de dependencia ontológica entre eventos o estados de cosas respecto a sus participantes (Koslicki, 2012), de la forma $\Box (x \Box y)$, es decir, necesariamente si existe x existe y . Para el caso x sería el evento ‘asesinato de A’ e y sería A.

argumento, que se desarrollará en la sección siguiente, supone que en realidad las experiencias no deben su identidad a las personas que las tienen sino que a algún otro tipo de entidad. De hecho, por no aceptar (c) Parfit considera que la dependencia adjetival de las experiencias respecto a las personas no es “*tan íntimamente [dada] como la torcedura de una rama [que] implica la rama*” (Parfit, 2004a, p. 156).

3. *MI DIVISIÓN Y EL ARGUMENTO DEL HOSPITAL*: CONSIDERACIONES SOBRE IDENTIDAD Y EXISTENCIA

Anteriormente se indicó que para Parfit la existencia de personas, entendidas estas como sujetos de experiencias, consiste en la existencia de entidades más básicas. Desde tal supuesto se sigue que los sujetos no podrían figurar como sustancias, sea esta sustancia un Ego cartesiano, un organismo o incluso un cerebro (Cassam, 1993). Brevemente, considero que el rechazo de Parfit a la idea de considerar sujetos de experiencias como sustancias descansa en una comprensión de lo que es una sustancia en términos de entidades ontológicamente independientes, las cuales figuran como sujetos últimos de predicación. Una entidad independiente sería una entidad ontológicamente primaria y simple, en cuanto que tendría la particularidad de subsistir independiente de otras entidades en contraste de entidades dependientes, las cuales necesitarían de otras entidades para subsistir (Simons, 1998). Ciertamente, Parfit entiende independencia en términos de existencia, a saber, una entidad x será independiente si y solo si su existencia no depende de alguna otra entidad. Ahora, acorde con tal definición de sustancia, no cabe duda que un sujeto parfitiano no podría ser sustancia, aunque en realidad parece difícil encontrar alguna entidad que desde este parámetro pueda figurar por sustancia, en cuanto que, por ejemplo, toda entidad material es dependiente existencialmente de cierto tipo de entidades,

supóngase, de átomos.² Por otro lado, que una sustancia sea un sujeto último de predicación quiere decir que una sustancia puede soportar distintos tipos de adscripción de predicados pero no puede ser predicado de alguna otra entidad (Simons, 1998). Tal idea entraría en conflicto con la concepción de sujeto de Parfit al momento en que una persona, entendida esta como un sujeto de experiencias, al depender existencialmente de otras entidades, supondría que todo aquello que se puede predicar de una persona debería predicarse de estas otras entidades. Por tanto, no sería un *genuino* sujeto último de predicación, ya que, en definitiva, como se afirmó en su momento, sería posible decir cosas relativas de una persona sin necesidad de referir a la misma.

Ahora bien, tales supuestos conforman lo que Parfit asume como su posición y que denomina *Reduccionismo constitutivo* (Parfit, 2004a). Esta posición se define en los siguientes términos: las personas son entidades dependientes de otras entidades, tales como un cerebro, un cuerpo y experiencias, aunque no obstante las personas no tendrían una existencia separada de estas entidades (Parfit, 2004a). Cabe señalar que en cuanto la teoría de Parfit es de tipo reduccionista, por principio evita cualquier tipo de abultamiento óptico de entidades, y por esto la idea de que las personas no son existencias separadas supone una reducción de esta entidad a otras entidades de tipo más básicas, tal como un cerebro y un cuerpo.

Volviendo al tema central, una de las maneras en que Parfit problematiza que las personas son sustancias es por medio del experimento mental *Mi División*, aparecido en *Razones y Personas* (Parfit, 2004b). La manera en que opera este experimento es vía reducción al absurdo de la idea de que somos una entidad última,

² La independencia ontológica para el caso de sustancias puede entenderse en términos de identidad y no así de existencia. Un autor que defiende una postura de este tipo es E. J. Lowe (2001): “*x* es una sustancia =_{df} *x* es un particular y no hay un particular *y* tal que *y* no sea idéntico con *x* y *x* dependa para su existencia de *y*” (p.140).

tal como sería una sustancia. Cabe mencionar que Parfit también emplea este experimento mental para justificar que la identidad personal no es lo que importa, a lo cual no me referiré.

3.1. El argumento *Mi División*

Supongamos que a raíz de un accidente el cuerpo de A1 queda herido de gravedad pero no su cerebro. Por otro lado, hay dos personas, A2 y A3, cada una de las cuales tiene el cerebro gravemente dañado pero no sus respectivos cuerpos. Por razones médicas, a A1 le dividen el cerebro y cada mitad se trasplanta exitosamente al cuerpo de A2 y al cuerpo de A3. Sucede, entonces, que tanto A2 como A3 creen que son A1, pues tanto A2 como A3 parecen recordar haber vivido la vida de A1. Además, ambas demuestran tener el carácter de A1, y también son continuas psicológicamente con A1.³ Más aun, A2 y A3 tienen un cuerpo que es similar al cuerpo de A1 antes del accidente.

Respecto a tal escenario, Parfit (2004b) determina que hay cuatro posibilidades en relación con la sobrevivencia de A1, si se considera que A1 es una persona entendida como una entidad substancial:

- 1) A1 no sobrevive
- 2) A1 sobrevive como una de las personas (A2)
- 3) A1 sobrevive como la otra persona (A3)
- 4) A1 sobrevive como las dos personas (A2 y A3)

³ Parfit (2004b) define la continuidad psicológica en los siguientes términos “*Continuidad psicológica* es el tener lugar de cadenas parcialmente superpuestas de conexividad fuerte” (p. 381). Por otro lado, la “*Conexividad psicológica* es el tener lugar de conexiones psicológicas directas y concretas” (p. 381). Una conexión psicológica directa sería el tener una intención y el acto subsiguiente en que tal intención se realiza. Ahora bien, cuando hay suficientes conexiones psicológicas directas entre un *x* y un *y*, hay conexividad fuerte entre ellos (Parfit, 2004b).

La respuesta que de inmediato se podría dar, desde la perspectiva del sentido común, es (1). No obstante, si se afirma que hay continuidad psicológica de A2 y A3 con A1, parece entonces que hay algún tipo de sobrevivencia que no se reduce a la pura sobrevivencia del cuerpo. Ya que, aun cuando un cuerpo pueda sobrevivir y mantenerse vitalmente estable, es bastante improbable que hablemos de que ese cuerpo es una persona si, por ejemplo, no manifiesta ninguna conducta que justifique ese juicio. Como mucho se podría decir que ese cuerpo *alguna vez* fue una persona. Por otra parte, si ese cuerpo no tiene cerebro, se dificulta aun más el poder decir que ese cuerpo es una persona. La importancia del cerebro para el caso de *Mi División* descansa en el hecho de que hay buenas razones para creer, como supone Parfit (2004b), que el cerebro es el portador de la continuidad psicológica⁴. De acuerdo con esto, parecería que la sobrevivencia de una persona, que vendría dada por la continuidad psicológica, se puede garantizar conceptualmente en términos cerebrales. De esta manera, aunque (1) es una opción, puede ser cuestionada, ya que de acuerdo con lo dicho, parece suficiente pensar la supervivencia de A1 en términos de que se asegura su continuidad psicológica en relación con la sobrevivencia de su cerebro.

Ahora bien, si se desecha (1) y se considera las otras opciones, se debe tener presente que si se supone que cada mitad del cerebro de A1 es exactamente igual, entonces lo será cada persona resultante a la cual se le realice el trasplante (Parfit, 2004b). A esto lo llamaré *la condición de la paridad* (CP). Entonces, si se niega (1) se tendría que A1 podría sobrevivir como A2 o como A3, lo cual correspondería a las opciones (2) o (3). Pero ¿qué, concretamente,

⁴ En relación con esta idea Parfit (2004b) dice lo siguiente: “Yo sobreviviría si mi cerebro fuese trasplantado con éxito. Y la gente ha sobrevivido, de hecho, con la mitad del cerebro destruida. Dados estos hechos, está claro que yo sobreviviría si la mitad de mi cerebro fuese trasplantado con éxito y la otra mitad fuese destruida. ¿De manera que cómo puedo dejar de sobrevivir si la otra mitad fuese también trasplantada con éxito? ¿Cómo podría un doble éxito ser un fracaso?” (p. 459).

sería lo que hace a A1 ser una de esas personas, A2 o A3, y no la otra? Pues si puede ser el caso que A1 sobreviva como A2, se debe a su vez considerar, de acuerdo con CP, que A1 también podría sobrevivir como A3. No se puede recurrir a algún otro factor relevante como la mayor o menor similitud con A1, ya que tanto A2 como A3 son psicológicamente continuos con A1, tienen el mismo carácter que A1 y ambos recuerdan haber vivido la vida de A1. Como consecuencia de estos hechos, sucede que en lo referente al dilema que se plantea entre (2) y (3) no parece haber algún principio o razón suficiente para determinar una respuesta concluyente respecto a la cuestión de si A1 sobrevive como A2 o A3. Cualquier argumento a favor de una respuesta sería a la vez un argumento a favor de la otra. Parece, entonces, que ni (2) ni (3) son una respuesta posible para satisfacer la cuestión sobre cómo sobreviviría A1.

Se podría suponer, en consecuencia, que una respuesta a esta cuestión debería resolverse en (4). Parfit dice que esta opción puede describirse al menos de dos formas. Primero, puede afirmarse que A1 sobrevive a la operación, donde el resultado de esta operación fue darle dos cuerpos numéricamente diferentes (A2 y A3) a A1 y una mente dividida (Parfit, 2004b). Esta alternativa presenta el siguiente problema de corte metafísico: dado que una persona puede considerarse un objeto, al momento en que una persona aparece como un algo que puede hacer de referente de un término singular,⁵ se sigue que como todo objeto debe poseer determinadas condiciones de identidad (Lowe, 2001), se debe garantizar su identidad numérica. Es decir, al hablar de personas se exige que esta sea numéricamente idéntica consigo misma y distinta de cualquier otra y en general la identidad numérica para el caso de entidades como personas se determina por la individualidad del

⁵ Ciertamente estoy considerando una concepción semántica de objeto, que al menos para el caso creo que es útil. La concepción semántica de objeto dice que un objeto es todo aquello que puede hacer de referente de un término singular o ser el valor de una variable de cuantificación (Lowe, 2001, p. 34).

cuerpo que tales entidades poseen. Si esto es así, esta lectura de (4) supondría violar la siguiente ley de la identidad: si A1 es A2, pero A2 es numéricamente distinto de A3, A1 no puede ser A3; esto se puede aplicar igualmente si empezamos suponiendo que A1 es A3. De acuerdo con esto, parece que (4) no puede ser una respuesta coherente. De hecho, respecto a tal formulación de (4) Parfit presenta su ilustración de los tenistas para mostrar lo poco coherente que parece (4) en esta lectura: supóngase que A2 y A3 se enfrentan en un partido de tenis. Como descripción de tal hecho se podría decir: “lo que ves allí es una persona única jugando al tenis consigo misma. En cada mitad de su mente cree erróneamente que está jugando con alguien diferente” (Parfit, 2004b, p. 460).

En una segunda lectura de (4) se puede considerar que los dos ‘productos’ de la división, A2 y A3, son personas diferentes pero que A1 ha sobrevivido como un producto adicional de A2 y A3. Se trata de la posibilidad de que A1 sobreviviera como una especie de entidad formada por A2 y A3, “del mismo modo que las tres coronas del Papa forman una corona” (Parfit, 2004b, p. 460). Respecto a tal analogía Parfit señala que en el caso de las tres coronas del Papa se tiene que cuando se juntan las tres coronas se obtiene una cuarta corona. Pero en el caso de A1, A2 y A3 se torna difícil de concebir un resultado semejante, ya que se vuelve difícil ver cómo de dos personas juntas se puede obtener una tercera persona, a saber, A1 (Parfit, 2004b). Parfit ilustra esta imposibilidad de la siguiente forma:

Supongamos que las personas resultantes se enfrentan en un duelo. ¿Hay tres personas luchando, una de cada lado y una tercera en ambos? Y supongamos que una de las balas mata ‘a alguien’. ¿Hay dos actos, un asesinato y un suicidio? ¿Cuántas personas quedan vivas? ¿Una o dos? La tercera persona compuesta no tiene vida mental separada. Es difícil de creer que habría realmente tal tercera persona. (Parfit, 2004b, pp. 460-461)

De este modo, esta segunda lectura de (4) parece, al igual que la anterior, que no es una respuesta coherente al problema de qué

sucedería con A1 luego de la división, esencialmente porque no parece haber razón para justificar la existencia de A1 como A2 y A3.

Para concluir, se tiene que a partir del caso de *Mi División* sostener que las personas son sustancias traería consigo el problema de que no sería posible hablar de la identidad de las personas en un sentido unívoco sin entrar en ciertas contradicciones, hasta el punto de que no se podría dar una respuesta concluyente sobre qué sucede con A1 posterior a la división. Por tanto, en conformidad con este caso, se puede cuestionar la idea de que los sujetos de experiencias, para el caso las personas, sean sustancias últimas. Ahora, si esta observación es correcta, encuentro pertinente plantear la siguiente pregunta: ¿qué quedaría como opción si las personas no son sustancias?

Para dar una respuesta a esto supondré al menos dos alternativas:

- a. Existen las personas entendidas como sujetos de experiencias, pero la existencia de las personas no sería una existencia de tipo substancial. Se diría que las personas son distintas de sus cuerpos y cerebros, aunque en relación con ellos no tienen una existencia separada. Como ya se ha dicho, esta es la tesis de Parfit que él llama *Reduccionismo constitutivo*.
- b. No existen las personas entendidas como sujetos de experiencias. Es suficiente hablar de cuerpos, cerebros y varios sucesos mentales y físicos. Parfit en su trabajo *Is personal identity what matters?* especifica esta posición como *Reduccionismo eliminativista*. Define esta posición de la siguiente manera: “Realmente no hay cosas tales como personas: hay solamente cerebros y cuerpos, y pensamientos y otras experiencias” (Parfit, 2007, p. 04).

Como resulta evidente, la diferencia entre estas dos posiciones recae en que una se compromete con la existencia de sujetos, entendidos estos como personas y la otra no. Ahora bien, el caso

de *Mi División* no parecería dar ninguna razón a favor de una de estas opciones. En definitiva, el argumento revisado solo permite concebir dos alternativas diferentes, mas no justificar una de estas. No obstante, espero mostrar más adelante que aunque Parfit dice sostener a., podría ser posible que en virtud de sus propios argumentos se pueda derivar en alguna versión de b.

2.2 El Argumento del Hospital

A continuación se revisará el *Argumento del Hospital* como una forma de cuestionar la tesis que dice que la identidad de las experiencias depende de la identidad de las personas. Esta idea se deriva de (c) del esquema de dependencia adjetival revisado en la sección 2.1. Autores como Strawson o Lowe sostienen esta tesis.⁶ El argumento procederá mostrando que en realidad es posible considerar la transferibilidad de las experiencias, por tanto se pondrá en cuestionamiento (c) (Parfit, 2004a). Este argumento se basa en el experimento de *Mi División*, aunque su desarrollo y consecuencias son distintos.

Para contextualizar, el punto (c) del esquema de dependencia adjetival dice que x al depender de y no podría depender de algo diferente de y . Entonces si x es una experiencia e y una persona, se tendría que por (c) la experiencia de una persona no podría ser una experiencia de una persona diferente. No obstante, respecto a tal panorama Parfit (2004a) se cuestiona y pregunta: ¿puede ser verdad que algunas de mis experiencias *podrían haber sido* tuyas?. De mostrar que esto puede ser lógicamente posible se pondría en cuestión la tesis de que las experiencias deban su identidad necesariamente a las personas que las tienen, ya que si se puede mostrar que dos personas diferentes pueden tener numéricamente

⁶ Lowe (1996) dice: "(...) cada estado mental individual son necesariamente estados *de personas*: ellos son necesariamente 'poseídos'- necesariamente tenidos por un *sujeto*. Esta necesidad en cuestión surge de la verdad metafísica-lógica de que cada estado mental individual no puede en principio ser individuado e identificado sin referencia al sujeto de los que son estados" (p. 25).

la misma experiencia, sucedería, entonces, que la identidad de las experiencias no podría ser en términos de las personas, por lo cual podría pensarse que en realidad la identidad de las experiencias debería ser en términos de alguna otra entidad distinta de las personas. Por tanto, la conclusión de este argumento supondrá, como ya se había advertido anteriormente cuando se habló de dependencia adjetival, que aun cuando las experiencias dependen para su existencia de las personas, no es el caso que la identidad de las experiencias dependa de las personas.

La manera de mostrar la transferibilidad de las experiencias, como se dijo, es a través del *Argumento del Hospital* (Parfit, 2004a). Este argumento, al igual que en *Mi División*, supone que alguien tiene destruido su cuerpo, a saber, yo, y sin embargo mi cerebro sobrevive. Ahora, se puede imaginar dos casos aquí:

- 1) **El caso simple:** una mitad de mi cerebro sería destruida y la otra mitad sería trasplantada con éxito en el cráneo vacío de algún otro cuerpo, de tal modo que la persona resultante fuera psicológicamente continua conmigo. Esto sería como en el caso de *Mi División* si solamente hubiese existido un cuerpo. Parece, por tanto, que la persona que despertaría sería yo, dado que yo podría sobrevivir con solo la mitad de mi cerebro. Entonces, yo sobreviviría si una mitad fuera destruida y la otra mitad trasplantada (Parfit, 2004a).
- 2) **El caso doble:** ambas mitades serían trasplantadas, cada mitad a un cuerpo diferente. Ahora, dado que las personas que despertaran no podrían ser simultáneamente yo y no hay forma de determinar que una de ellas sería yo, como se vio en el caso de *Mi División*, se debería concluir que ninguna de las personas que despertaría sería yo: “Cuando se divide una ameba, el resultado es dos nueva amebas; (...) en el Caso Doble deberíamos afirmar, de forma similar, que el resultado serían dos nuevas personas” (Parfit, 2004a, p. 163).

Con base en lo expuesto es posible modificar ciertos detalles para encontrar determinadas consecuencias (desde aquí se trataría propiamente el *Argumento del hospital*). Supóngase que cada mitad del cerebro fuera llevado a dos hospitales diferentes: la mitad derecha al hospital A y la mitad izquierda al hospital B. Ya sea que suceda el caso simple o suceda el caso doble, tenemos que efectivamente se realiza el trasplante en el hospital A. Para determinar qué caso ha acontecido se debe tener en consideración lo sucedido en el hospital B, pues si la mitad del cerebro en el hospital B fuera destruida, sucedería el caso simple, pero si, por el contrario, la mitad del cerebro en el hospital B fuera trasplantada, sucedería el caso doble. Una cuestión importante es que se debe suponer que no hay comunicación entre los dos hospitales, de manera que lo que suceda en el hospital B no puede afectar lo que suceda en el hospital, A y viceversa. Se tiene, además, que sea lo que pase en el hospital B, *lo sucedido en el hospital A sería intrínsecamente lo mismo, lo cual incluye las experiencias que habría de tener la persona que despierta después del trasplante*. Desde este planteamiento Parfit observa (Parfit, 2004a, p. 164):

(p1) Dado que lo que sucede en el hospital A es intrínsecamente lo mismo, la persona que despierta en este hospital tendría las mismas —numéricamente idénticas— experiencias en ambos casos (sea el caso simple o sea el caso doble).

(p2) En el caso simple sería yo quien despierta en el hospital A; en el caso doble el que despierta sería alguna otra persona distinta de mí.

Por lo tanto,

(p3) Las mismas experiencias podrían ser tenidas por personas diferentes.

Mediante (p1) se supone que los sucesos en el hospital A serán, independiente de si hay bifurcación, o no, intrínsecamente los mismos. Pues de llegar a suceder el caso doble, es decir, la bifurcación,

esto sería en todo sentido externo a los sucesos en el hospital A. De esta manera, la persona que despierta en el hospital A tendría numéricamente las mismas experiencias en el caso simple y en el caso doble. Ahora bien, en (p2) se determina que si no hay bifurcación la persona que despierta en el hospital A sería yo; pero de haber bifurcación, la persona que despertaría no podría ser yo. En efecto, recuérdese que por principio dos personas no podrían ser simultáneamente yo, ya que no pueden haber dos personas idénticas si son numéricamente distintas. Por lo tanto, tenemos que la persona que despierta en el hospital A en el caso simple, que soy yo, será distinta de la persona que despierta en el hospital A en el caso doble: “Como la persona originaria [yo] no puede ser numéricamente idéntica a las dos personas resultantes que, sin embargo, son psicológicamente continuas con ella, (...) [se] debe concluir que ninguna de las personas resultantes es idéntica a la persona originaria” (Vidal, 2013, p. 32).

De (p1) y (p2) se sigue (p3), a saber, que la experiencia de una persona puede ser tenida por una persona diferente. Pues aunque la persona que despierte en el hospital A en el caso simple sea diferente de la persona que despierte en el hospital A en el caso doble, los sucesos que ocurren en el hospital A no cambian de un caso a otro, a saber, son intrínsecamente los mismos, cuestión que trae como resultado que personas diferentes tendrían las mismas experiencias. Parfit (2004a) concluye esta idea diciendo: “Si una y las mismas experiencias pudieran ser tenidas por personas diferentes, no podría ser cierto que las experiencias deben su identidad a las personas que las tienen” (p. 164).

Para finalizar, el punto central de este argumento es que aun cuando las experiencias dependen para su existencia de los sujetos (en cuanto que se sostiene las dos primeras tesis de la dependencia adjetival), la identidad de las mismas dependería de alguna otra entidad que no sería el sujeto en cuestión. La cuestión entonces es: ¿de qué dependería la identidad de las experiencias? Parfit (2004a) sugiere una respuesta: “Las experiencias podrían deber su identidad no a la persona que las tiene, sino a algo más

pequeño: el cerebro, o un grupo de células cerebrales en las que se realizan” (p. 169). Las consecuencias de sostener esta idea se verán a continuación.

4. IDENTIDAD Y EXISTENCIA: PROBLEMAS EN TORNO A LA POSESIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

Para comenzar resumiré las ideas pertinentes para lo que se desarrollará en esta sección:

- 1) Las experiencias dependen adjetivamente de las personas. Es decir, la existencia de las experiencias depende de las personas, de igual forma como las sonrisas dependen de los sonrientes.

y

- 2) Las experiencias no deben su identidad a la persona del cual esa experiencia es experiencia (de acuerdo con el *Argumento del Hospital*).

A partir de (1) y (2) es posible advertir ciertas complejidades en la propuesta de Parfit, las cuales desarrollaré en esta sección. Inicialmente se debe tener en cuenta el esquema de dependencia adjetival revisado anteriormente, esquema que Parfit asume en relación con las personas y sus experiencias:

- a) Las x s son, esencialmente, *de* (o en) las y s.
- b) No podría haber una x sin una y .
- c) Una x de una cierta y no podría haber sido una x de una y diferente.

En coherencia con lo advertido anteriormente, específicamente en el *Argumento del Hospital*, se tiene que si y es una persona y x una experiencia, sucedería que no se cumple (c), dado que una experiencia de una persona podría ser una experiencia de una per-

sona diferente. Por lo que o no se suscribe (c) o, por exigencia del argumento, *y* debe ser reemplazado, para el caso, por un *z*, siendo *z* será aquello que determine la efectiva posesión necesaria de *x* y, por tanto, su identidad. Por esto, el esquema de dependencia adjetival que genuinamente sostendría Parfit sería:

a*) Las *x*s son, esencialmente, *de* (o en) *ys*.

b*) No podría haber un *x* sin una *y*.

c*) Una *x* de una cierta *z* no podría haber sido una *x* de una *z* diferente.

Este esquema replanteado, al menos a nivel formal, sostiene que *x* está determinado a nivel ontológico por dos entidades, ya que *x* por (a) y (b) dependería para su existencia de *y*, y por (c) dependería para su identidad de *z*. De aquí es posible pensar que *y* es distinto de *z*, y si esto fuera el caso, podría sugerirse que el esquema de dependencia adjetival que suscribe Parfit plantea una suerte de dualismo de *y* y *z* para determinar los perfiles ontológicos de existencia e identidad de *x*. Uno de los problemas de sostener un esquema de este tipo es que de entrada se presenta como poco económico a nivel ontológico, al momento de reconocer dos entidades determinando de distinta forma una entidad, que para el caso es *x*. Más aun, si cada una de estas entidades determina un perfil ontológico distinto de *x*, lógicamente es concebible pensar de forma independiente la existencia de *x* de la identidad de *x*. Una consecuencia de tal hecho sería la posibilidad de dar cuenta de la existencia de *x* sin aquello que determina su identidad, lo cual no parecería metafísicamente coherente, dado que por lo general la existencia de cualquier entidad demanda la identidad de la entidad.⁷

⁷ Como lo dice el *dictum* de Quine (1982): “No hay entidad sin identidad” (p. 102).

No obstante, podría postularse una dependencia de y respecto a z , de forma tal que siempre que sea y , necesariamente será z . Un postulado como este significaría sostener, en relación con el esquema de dependencia adjetival, que si existe y existe z , y tanto y como z determinan distintos perfiles ontológicos de x . Aunque esto parezca una postura plausible, nuevamente se puede considerar el cuestionamiento a un esquema de este tipo en términos de economía ontológica, en virtud de que se reconoce dos entidades determinando distintos perfiles ontológicos de x . Ahora bien, el problema de la economía ontológica puede no parecer un problema de peso para el esquema de dependencia adjetival que se está tratando, sin embargo, al momento en que el esquema en cuestión se construye desde un esquema conceptual de tipo reduccionista como el de Parfit (2004a), *por principio* se tendría que priorizar, al menos a nivel metodológico, cualquier explicación sobre el esquema de dependencia adjetival que sea ontológicamente más económica que la explicación que dice que dos entidades determinan distintos perfiles ontológicos de x . Básicamente, aquí se está sugiriendo que dado un programa reduccionista como el que acepta Parfit, este por *defecto* debería priorizar cualquier explicación que sea ontológicamente más económica. Entenderé el valor de economía ontológica en los siguientes términos: si un fenómeno de tipo F requiere la explicación de x y sus relaciones R_s , se priorizará cualquier explicación que dé cuenta de x y sus relaciones R_s que prescindan, en relación con alguna otra explicación, de cualquier tipo de abultamiento óntico de entidades. Ciertamente, una postura como la de Parfit, esto es, una postura que acepta que la existencia de una entidad está determinada por una entidad distinta de aquella que determina su identidad, podría incurrir en un tipo de abultamiento óntico, si fuese posible, claro está, ofrecer una postura alternativa que considere que solo una entidad determine tanto la existencia como la identidad de la entidad en cuestión. Por tanto, si es posible ofrecer una postura alternativa como la señalada, el programa reduccionista de Parfit *debería* decantarse por dicha postura.

Entonces, de acuerdo con lo señalado anteriormente, a continuación procedo a revisar dos opciones que pueden ser ontológicamente más económicas que la postura de Parfit.

La primera alternativa para dar una versión ontológicamente más económica, en coherencia con un programa reduccionista, sería asumir que y con z son idénticos. Tal idea puede ser justificada si, por ejemplo, pensamos que x al depender en algún sentido de y y en otro sentido de z , es propiedad tanto de y como de z . Si esto es así, por ley de los indiscernibles, y con z serían idénticos. Aunque, ciertamente, esto supondría sostener que las x s sean todas las propiedades de y como también tendrían que ser todas las propiedades de z , lo cual parecerá poco plausible desde los términos que más adelante se tratarán. A esto lo consideraré como la propuesta de identidad (PI).

Una alternativa distinta sería que o y o z no sean relevante como entidad, y que por tanto o y o z sea una entidad secundaria o incluso prescindible del esquema de dependencia adjetival. Tal opción supondría que tanto la existencia como la identidad de x debe ser explicada en términos o de y o de z . Cabe señalar que una estrategia como esta no debe comprometer o la existencia o la identidad de x , como tampoco debe alterar la condición metafísica de entidad ontológicamente dependiente que presenta x . A esto lo consideraré como la propuesta de la reducción (PR).

Dado PI y PR consideraré ahora los postulados de Parfit y analizaré PI y PR en relación con tales postulados. Por tanto, para comenzar se debe plantear el esquema de dependencia adjetival con los términos propios de la propuesta de Parfit:

- a) Las experiencias son, esencialmente, de (o en) las personas.
- b) No podrían haber experiencias sin personas.
- c) Una experiencia de una persona no podría ser una experiencia de una persona distinta.

No obstante, por el *Argumento del Hospital*, el esquema debe ser planteado en los siguientes términos:

- a*) Las experiencias son, esencialmente, de (o en) las personas.
- b*) No podría haber experiencias sin personas.
- c*) Una experiencia de un cerebro no podría ser una experiencia de un cerebro distinto.

Tal esquema, por PI exigiría que la persona y el cerebro fueran entidades idénticas. Una forma para poder justificar tal idea sería mediante el principio de los indiscernibles, lo cual supondría que todas las propiedades de una persona fueran todas las propiedades de un cerebro. De entrada parece difícil sostener una idea de este tipo, ya que básicamente todas las propiedades de una persona, entendida esta como un sujeto de experiencias, no serían más que sus experiencias, mientras que para el caso del cerebro el panorama es diferente. Ciertamente, podría ser posible pensar que las experiencias fueran propiedades del cerebro, aunque no obstante hay otro tipo de propiedades que son propias del cerebro y que en ningún caso parecería correcto afirmar como propiedades de una persona. Por ejemplo, propiedades de tipo físico, tales como *pesar 1400 gramos* o *ser de tonalidad gris* o *tener un volumen de 120 cm³*. Dado tal hecho, parece entonces que PI no se presenta como alternativa viable, a menos que se concluyese afirmando que una persona pesa 1400 gramos o que una persona es una masa de tonalidad de gris. Tales afirmaciones de ser aplicadas a una persona no parecerían ser coherentes con lo un concepto de persona trata de afirmar.

La otra alternativa es PR, la cual supone que desde el esquema planteado fuese posible dar cuenta de la existencia, como de la identidad de las experiencias en términos o de una persona o de un cerebro. Donde, si, por ejemplo, el cerebro se asume como la entidad que explica tanto la existencia como la identidad de las experiencias, se supondrá que una persona no entrañaría ningún hecho ontológicamente relevante respecto a las experiencias, en cuanto que se está explicando en términos de una sola entidad, a saber, el cerebro, lo que el esquema de dependencia adjetival supone, esto es, la existencia y la identidad de las experiencias.

Ahora bien, creo que el paso recién descrito se puede sostener con base en ciertas consideraciones de Lowe sobre dependencia de identidad, las cuales paso a describir a continuación: si una entidad x depende para su identidad de una entidad z , se tendría que cosas de tipo z fijan cosas de tipo x (Lowe, 2001). Que z fije x significa que existe una relación *necesaria* entre la entidad fijada y la entidad que fija (Lowe, 2001).⁸ Por tanto, si x depende para su identidad de z , *necesariamente* x depende para su identidad de z . Por ejemplo, considérese un evento como el ‘asesinato de César’; tal evento dependería para su identidad del individuo asesinado, a saber, César (Lowe, 2012). Ya que el evento en cuestión trata del asesinato de César y no de algún otro individuo diferente de César. Y en caso de tratarse de un individuo diferente, no parece tener sentido hablar del evento ‘asesinato de César’. De acuerdo con esto, la entidad César fija la identidad del evento ‘asesinato de César’. Dado tal hecho, sucede además, según Lowe, que si una entidad depende para su identidad de alguna otra entidad, *necesariamente dependerá también para su existencia*, es decir, x no puede existir a menos que de lo que depende la identidad de x también exista (Lowe, 2001).⁹ Por lo tanto, si z fija la identidad de x , sucedería que la existencia de x dependería de la existencia de z . Volviendo al ejemplo anterior, se tendría que un evento como el ‘asesinato de César’, que tiene su identidad fijada por César, no podría existir a menos que César mismo exista (Lowe, 2001).

Por tanto, de acuerdo con esto, se tiene que si una entidad depende para su identidad de alguna otra entidad, tal relación de dependencia implicará dependencia existencial. Ahora bien, desde esta idea sucede que para el esquema de dependencia adjetival de Parfit, el cual sostiene que las experiencias deben

⁸ Específicamente, Lowe (2001) dice: “Decir que la identidad de x depende de la identidad de y (...) es decir que aquella cosa clase y fija (o al menos ayuda a fijar) aquella cosa de clase x ” (p. 147).

⁹ Lowe (2001) dice: “Si la identidad de x depende de la identidad de y , entonces, necesariamente, x existe solo si y existe” (p. 150).

su existencia a las personas y su identidad al cerebro, se podría prescindir de lo que sería una persona y explicar tanto la existencia como la identidad en términos del cerebro. En relación con las observaciones de Lowe se tendría lo siguiente: si las experiencias dependen para su identidad de un cerebro z , entonces el cerebro z fija la identidad de las experiencias, por lo que las experiencias dependen necesariamente para su identidad de un cerebro z . Y dado que toda dependencia de identidad implica dependencia existencial, se tendría, en consecuencia, que las experiencias dependen para su existencia del cerebro z , pudiendo prescindir así de la entidad persona.

De acuerdo con lo anterior, sugiero que el esquema de dependencia adjetival debería quedar como sigue:

- (a*C) Las experiencias son, esencialmente, de (o en) los cerebros.
- (b*C) No podría haber experiencias sin un cerebro.
- (c*C) Una experiencia de un cerebro no podría ser una experiencia de un cerebro distinto.

Un esquema de este tipo no entrañaría la existencia de una persona por lo que en comparación con el esquema de dependencia adjetival de Parfit sería ontológicamente más económico, en virtud de que solamente exige una entidad para dar cuenta tanto de la existencia como de la identidad de las experiencias. Cabe señalar que aun cuando en este esquema de dependencia adjetival no se considere la existencia de personas, se salvaguarda aquello que el esquema de dependencia adjetival de Parfit pretendía explicar, esto es, la existencia e identidad de las experiencias. Lo relevante de todo esto es que si aun Parfit quisiera sostener la existencia de personas, entendidas estas como sujetos de experiencias, se debería justificar esto, cosa que en ningún caso parece posible desde los dichos revisados de Parfit (Storl, 1992). De hecho, si es posible dar cuenta tanto de la existencia e identidad de las experiencias

sin necesidad de referir a personas podría cuestionarse el real sentido de asumir personas como entidades que determinen algún perfil ontológico de las experiencias. Adicional a esto, dado que el esquema de dependencia adjetival en términos de un cerebro es ontológicamente más económico que el esquema de Parfit, se debería, en coherencia con un programa reduccionista como el de Parfit, considerar tal esquema como aquel que *genuinamente* dé cuenta de la existencia e identidad de las experiencias por sobre el esquema que el mismo Parfit plantea, ya que en caso contrario se entraría en conflicto con el valor de economía ontológica que un programa reduccionista supone. A menos, claro está, que ya no se adscriba un programa de corte reduccionista, lo cual supongo también como problemático para la postura de Parfit. Si lo anterior es correcto, se tendría como resultado que es posible desde los mismos planteamientos de Parfit dar cuenta de la posesión de experiencias por parte de alguna entidad particular, prescindiendo de una entidad del tipo persona, por lo que el campo ontológico de dependencia adjetival sería de orden impersonal.

Por lo anterior, se puede concluir que Parfit debería o (a) asumir el esquema de dependencia adjetival en términos de un cerebro o (b) insistir en que las personas cumplen un rol ontológicamente relevante respecto a las experiencias. Asumir (a) como consecuencia de aceptar un esquema de orden impersonal, lo cual entraría en conflicto con los propios dicho de Parfit, específicamente con su tesis de que las personas determinan la existencia de las experiencias. Rechazar (a), produciría como efecto adscribir (b), y esta postura no es la mas económica ontológicamente que hay, lo cual entraría en conflicto con el valor de economía ontológica que un reduccionismo como el de Parfit supone.

No obstante, aun cuando ambas opciones presenten problemas para Parfit, estimo que la propuesta (a) no se debe considerar como desacertada. Para terminar, me referiré brevemente a ciertas ideas que presumo adecuadas y que se desprenden de la propuesta (a): considerar un esquema de dependencia de las experiencias en términos de un cerebro ciertamente implica que no se adscribe la

tesis de Frege revisada en la sección 2. Ya que, como se advirtió en su momento, un cerebro no es un sujeto de experiencias, ya que el sujeto de experiencias sería una persona y un cerebro no es idéntico a una persona. Sin embargo, un esquema de este tipo permite dar un sentido ontológico al supuesto que considera una descripción de las experiencias sin hacer referencia a personas o sujetos de experiencias. Además, considero también que una postura como (a) es coherente con los experimentos mentales revisados en la sección 3, ya que al no haber personas determinando ontológicamente las experiencias, es posible aceptar los resultados que ambos experimentos mentales suponen, a saber, que las personas no son entidades sustanciales y que la identidad de las experiencias no se explica en términos de personas. Por otro lado, el esquema que se considera con (a) no parece ser un sin sentido, ya que, por ejemplo, si se entiende experiencias como estados mentales, parece que empíricamente no se podría hablar de tales entidades sin la existencia de un cerebro, ya que en caso contrario se tendría que suponer la existencia de estados mentales o experiencias sin suponer la existencia de cerebros, lo cual a primera vista se presenta, al menos, como polémico. Con estas observaciones pretendo advertir lo interesante de considerar un esquema como el que se considera en (a), aunque no obstante, por *mor* de la extensión del trabajo, dejaré este tema hasta aquí.

5. CONCLUSIÓN

En esta investigación inicialmente se planteó sintéticamente un concepto de persona de Parfit, para posteriormente considerar la tesis de este autor que dice que las experiencias deben su existencia a las personas pero no así su identidad. Tal tesis al ser revisada desde una dimensión crítica dio como resultado la propuesta de un esquema de dependencia adjetival que apela al cerebro como el genuino poseedor de las experiencias, de lo cual se obtuvo un esquema de dependencia adjetival impersonal, el cual sería contrario al esquema que Parfit propone. Dado tal resultado, se

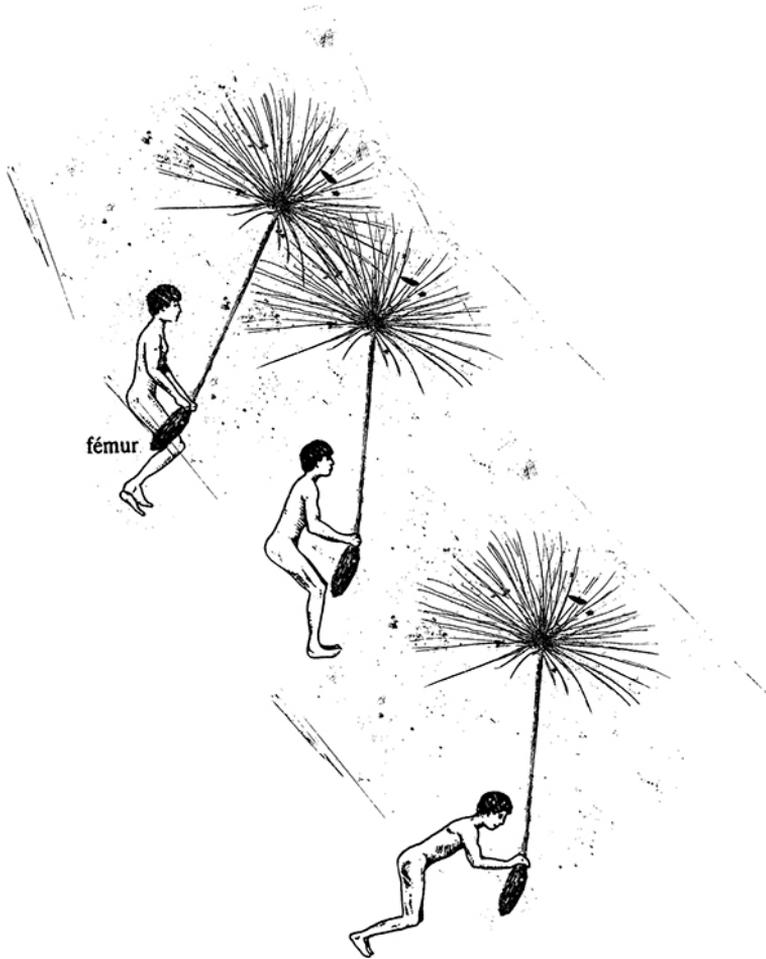
relativizó la postura de Parfit en dos alternativas: la primera suponía la adscripción del modelo de dependencia adjetival de tipo cerebral, mientras que la segunda suponía mantener el esquema de dependencia que el autor propone, alternativa que no estaba exenta de complejidades. Finalmente, se mencionó brevemente que la primera alternativa presenta ciertas ventajas y es compatible con un variado de propuestas del propio Parfit, cosa que en definitiva responde al hecho de que el esquema de dependencia adjetival en términos de un cerebro aparece como consecuencia de ciertas ideas que Parfit mismo sostiene.

Para terminar, quisiera insistir que aun cuando esta investigación se desarrolla de manera crítica en relación al concepto de persona de Parfit, la intención es conmemorar la memoria de este filósofo volviendo a revisar un aspecto de su fructífera producción filosófica.

REFERENCIAS

- Alvarado, J. T. (2015). Dos teorías nucleares de la sustancia. *Cuadernos de Filosofía*, 33, 29-51. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/3012900061_Dos_teorias_nucleares_de_la_sustancia
- Briones, A. (2015). Sujetos, experiencias y posesión: un esbozo de la postura strawsoniana sobre las personas y sus experiencias. *Metafísica y Persona*, 7(13), 67-85. doi: 10.24310/Metyper.2015.v0i13.2720
- Campbell, S. (2000). Strawson, Parfit and Impersonality. *Canadian Journal of Philosophy*, 30(2), pp. 207-224 doi: 10.1080/00455091.2000.10717531
- Cassam, Q. (1993). Parfit on persons. *Proceedings of the Aristotelian society*. XCIII (1), 17-37. doi: 10.1093/aristotelian/93.1.17
- Kolslicki, K. (2012). Varieties of ontological dependence. En F. Correia y B. Schnieder (Eds.), *Metaphysical Grounding* (pp. 186 - 213). Cambridge: Cambridge University Press.
- Lowe, J. (1996). *Subject of Experience*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lowe, J. (2001). *The Possibility of Metaphysics Substance, Identity, and Time*. USA: Oxford University Press.

- Lowe, J. (2006). *The Four-Category Ontology A Metaphysical Foundation for Natural Science*. USA: Oxford University Press.
- Lowe, J. (2012). Asymmetrical dependence in individuation. En F. Correia y B. Schnieder (Eds.), *Metaphysical Grounding* (pp. 214 - 233). Cambridge: Cambridge University Press.
- Parfit, D. (2004a). *Persona, racionalidad y tiempo*. [Traducido al español de *Persons, Rationality and Time*]. España: Editorial Síntesis.
- Parfit, D. (2004b). *Razones y personas*. [Traducido al español de *Reasons and persons*]. España: Editorial Antonio Machado.
- Parfit, D. (2007). Is Personal Identity What Matters? Recuperado de: http://www.stafforini.com/txt/parfit_-_is_personal_identity_what_matters.pdf [Última visita septiembre 2018].
- Quine, W. V. (1982). *Theories and Things*. UK: Harvard University Press.
- Stone, J. (1988). Parfit and the Buda: Why There Are No People. *Philosophy and Phenomenological Research*, XLVIII (3), 519-532. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/pdf/2107477.pdf>
- Simons, P. (1998). Farewell to Substance: A Differentiated Leave-Taking. *Ratio*, XI (3), 235 - 252. doi: 10.1111/1467-9329.00069
- Storl, H. (1992). The Problematic Nature of Parfitian Persons. *The Personalist Forum: Supplement: Studies in Personalist Philosophy. Proceedings of the Conference on Persons*, 8(1), 123-131. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/20708629?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Strawson, G. (2010). *Mental Reality*. USA: The MIT Press.
- Strawson, P. (1996). *Individuals*. UK: Routledge.
- Vidal, J. (2013). Identidad personal y pensamiento singular. *Praxis Filosófica* (nueva serie), 36, 29-49. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/pafi/n36/n36a02.pdf>



Salto Previo
Gabriel Acuña